ANEXO DE FRENTE DE POLIZA

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA	
4 - Automotores	166,366	0	Desde las 12 hs. 05/02/2025	Hasta las 12 hs. 05/02/2026

ITEM NRO: 1

Vehículo	: MERCEDES BENZ SPRINTER 413 MINIBUS 40	**Año**	: 2010
Tipo de Vehículo	: S. Espec./ Minibus / Escolares hasta 20 asi	**Destino**	: Servicio Escolar / Especial
Carrocería	: Cerrada	**Suma Aseg.**	: **$ 0.00**
Patente	: **JGI130**	**Cláusula Ajuste**	: 20.00 %
Motor/Chasis	: 61198170115971 / 8AC904663BE039536	**Código segui. SSN**	:
Cobertura	: AS		

Asegurado	: **373681 - GRAF, LUIS ALBERTO**		
Nº de Registro	:	**Categoría**	:
Fecha Vencimiento	:	**Expedido por**	:
Código segui. SSN	:		

CLAUSULAS

SO-RC 6.1, CG-RC 1.1, CG-RC 2.1, CG-RC 3.1, CG-RC 4.1, CG-RC 5.1, CA-RC 1.2, CA-RC 2.1, CA-RC 5.1, CA-RC 5.2, CA-DI 6.1, CA-RH 2.1, CA-CO 1.1, CA-CO 6.1, CA-CO 7.1, CO-EX 2.1, CG-CO 5.1, CG-CO 6.1, CG-CO 6.2, CG-CO 7.1, CG-CO 8.1, CG-CO 9.1, CG-CO 10.1, CG-CO 11.1, CG-CO 12.1, CG-CO 13.1, CG-CO 14.1, CG-CO 15.1, CG-CO 16.1, CG-CO 17.1, CG-CO 18.1, AS, CA-RSA,

COBERTURAS

COBERTURA	FRANQUICIA	LIMITE
Responsabilidad Civil con Límite hasta		CG-RC 1.1 - $520.000.000

CANTIDADDE ASIENTOS: 20

ADVERTENCIAS AL ASEGURADO

CA-RC 1.2 - Servicios Especiales menos de CIEN (100) km

El Asegurador no responde por los acontecimientos ocurridos fuera del radio de CIEN (100) km. del domicilio del Asegurado u otro lugar expresamente establecido a tal efecto en la póliza.

CA-DI 6.1 - Estado del vehículo - daños preexistentes.

Se hace constar que el vehículo asegurado presenta los daños que se especifican en el Frente de Póliza. En consecuencia, y hasta tanto el Asegurado no repare -a su cargo- el automóvil y el Asegurador manifieste su conformidad por escrito , no existirá responsabilidad de éste último sobre las partes mencionadas

CA-RH 2.1 - Sistema de rastreo provisto por el Asegurado

"Advertencia al Asegurado: El Asegurador acepta cubrir el vehículo especificado en el Frente de Póliza contra los riesgos de robo o hurto , en virtud de la declaración efectuada por el Asegurado de que dicho vehículo tiene instalada una Unidad de Localización Vehicular , sistema que comprende el rastreo, localización y asistencia de vehículos robados o hurtados dentro de los límites de la República Argentina . Si el Asegurado no cumpliera con las cargas que forman parte de esta cláusula, la Cláusula CG-RH 1.1 Riesgo Cubierto de las Condiciones Generales de la póliza, quedará nula y sin valor, sin necesidad de notificación alguna."

CA-CO 1.1 - Titularidad del dominio

"**Advertencia al asegurado**: La cobertura de casco (Daños, Incendio, Robo o Hurto) del vehículo no se hará efectiva si el vehículo no se encuentra registrado a nombre del asegurado, hasta tanto se acredite la transferencia registral a su favor o se obtenga expresa conformidad del titular del dominio del vehículo asegurado, manifestada ante escribano público, para que perciba la indemnización el asegurado."

CA-RSA - CONDICIONES PARTICULARES RASTREO SATELITAL A CARGO DEL ASEGURADO

"Advertencia al Asegurado: El Asegurador acepta cubrir el vehículo especificado en el Frente de Póliza contra los riesgos de robo o hurto, en virtud de la declaración efectuada por el Asegurado de que dicho vehículo tiene

ANEXO DE FRENTE DE POLIZA

SECCIÓN	PÓLIZA Nº	ENDOSO Nº	VIGENCIA	
4 - Automotores	166,366	0	**Desde las 12 hs.** 05/02/2025	**Hasta las 12 hs.** 05/02/2026

instalada una Unidad de Localización Vehicular, sistema que comprende el rastreo, localización y asistencia de vehículos robados o hurtados dentro de los límites de la República Argentina. Si el Asegurado no cumpliera con las cargas que forman parte de esta cláusula, la Cláusula CG-RH 1.1 Riesgo Cubierto de las Condiciones Generales de la póliza, quedará nula y sin valor, sin necesidad de notificación alguna."

DIGNA Seguros S.A.

Holmberg 4156 - Piso 2° - (1430) C.A.B.A. - Argentina
CUIT 30-71214858-2 / Tel. 0800-345-8978

SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
GRAF LUIS ALBERTO - 20-13887418-5
Con domicilio en la calle RAFAEL OBLIGADO 5670 - CARAPACHAY
Desde las 12,00 Hs. del día 17-02-25 hasta las 12,00 Hs. del día 17-02-26
Ha solicitado cobertura para:

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 44 ASIENTOS	Modelo Año	2006
Marca	MERC. BENZ BMO 390 VERS. 1315 L/52 CA		
Motor	90492500642273	Chasis	8AB3900546A131031
Patente	FOM 020		

Valor Aseg. $ 0.00 Clausula Ajuste : *
Accesorios *

Cobertura RESP. CIVIL - LIMITE $ 520.000.000.-

Uso/Destino TTE. ESCOLAR 200 KM

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día lunes, 17 de febrero de 2025

p/ DIGNA Seguros S.A.
LOMBNARDERO CRISTIAN G.

DIGNA Seguros S.A.

Holmberg 4156 - Piso 2° - (1430) C.A.B.A. - Argentina

CUIT 30-71214858-2 / Tel. 0800-345-8978

SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo contancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
GRAF LUIS ALBERTO - 20-13887418-5
Con domicilio en la calle RAFAEL OBLIGADO 5670 - CARAPACHAY
Desde las 12,00 Hs. del día 17-02-25 hasta las 12,00 Hs. del día 17-02-26
Ha solicitado cobertura para:

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 43 ASIENTOS	Modelo Año	2008
Marca	MERC. BENZ BMO 390 VERS. 1315 L		
Motor	904965UO757106	Chasis	8AB3900548A132543
Patente	HCF 703		

Valor Aseg. $ 0.00 Clausula Ajuste : *
Accesorios *

Cobertura RESP. CIVIL - LIMITE $ 520.000.000.-

Uso/Destino TTE. ESCOLAR 200 KM

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día lunes, 17 de febrero de 2025

p/ DIGNA Seguros S.A.
LOMBNARDERO CRISTIAN G.

DIGNA Seguros S.A.

Holmber 4156 - Piso 2° - (1430) C.A.B.A. - Argentina
CUIT 30-71214858-2 / Tel. 0800-345-8978

CONSTANCIA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo constancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
GRAF LUIS ALBERTO - 20-13887418-5
Con domicilio en la calle RAFAEL OBLIGADO 5670 - CARAPACHAY
Desde las 12,00 Hs. del día 13-02-25 hasta las 12,00 Hs. del día 13-05-25
Ha solicitado cobertura para:

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 41 ASIENTOS	Modelo Año	2005
Marca	MERC. BENZ OH 1115L-SB/46 C AUT.		
Motor	90496500613277	Chasis	8AB3900535A130798
Patente	EZL 558		

Valor Aseg. $ 0.00 Clausula Ajuste : *
Accesorios *

Cobertura RESP. CIVIL - LIMITE $ 520.000.000.-

Uso/Destino TTE. ESCOLAR 200 KM

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día jueves, 13 de febrero de 2025

DIGNA Seguros S.A.

Marcelo H. Lombardero
Mat. P.A.S. S.S.N. N° 06907

DIGNA Seguros S.A.

Holmber 4156 - Piso 2° - (1430) C.A.B.A. - Argentina
CUIT 30-71214858-2 / Tel. 0800-345-8978

CONSTANCIA DE SEGURO
SECCION AUTOMOTORES

Por la presente dejo constancia según el **Art. 4 Apartado 2 de la LEY 17418** que
GRAF LUIS ALBERTO - 20-13887418-5
Con domicilio en la calle RAFAEL OBLIGADO 5670 - CARAPACHAY
Desde las 12,00 Hs. del día 13-02-25 hasta las 12,00 Hs. del día 13-05-25
Ha solicitado cobertura para:

Descripción del vehículo:

Tipo	OMNIBUS - 41 ASIENTOS	Modelo Año	2005
Marca	MERC. BENZ OH 1115L-SB/46 C AUT.		
Motor	90496500613277	Chasis	8AB3900535A130798
Patente	EZL 558		

Valor Aseg. $ 0.00 Clausula Ajuste : *
Accesorios *

Cobertura RESP. CIVIL - LIMITE $ 520.000.000.-

Uso/Destino TTE. ESCOLAR 200 KM

Se incluye en la cobertura de la póliza, el Seguro Obligatorio del Automotor Decreto Nro. 2254/92 Resolución SSN Nro. 21999

Cuando corresponda extensión de cobertura a países limítrofes, esta se limitará a cubrir únicamente la responsabilidad civil, de acuerdo a los topes indicados en el Anexo II que forma parte integrante de la póliza.

La presente constancia se extiende a pedido del asegurado para ser presentado ante quién lo requiera.

Firmado en Buenos Aires el día jueves, 13 de febrero de 2025

DIGNA Seguros S.A.

Marcelo H. Lombardero
Mat. P.A.S. S.S.N. N° 06907